¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JULIO DE 1837. N. 4,241

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturía General.-

Relacion de los deudores al ramo de enfiteusis hasta fin del año de 1836, publicada en cumplimiento de los artículos 5.° y 9.° del Superior decreto, fecha Noviembre 8 de 1832 cuya letra es como sigue :—

Art. 5. El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.° perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres primeros meses siguientes al dia último de Marzo, no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de 50 por ciento en cuyo caso &c.

Art. 9. La Receptoría General publicará todos los años, por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.°

SECCIONES al Sur del Salado.

LOBERIA

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras
D. José Antonio Castaño	4	"
Vicente Casco........	6	"
Benigno Gomez.. ...	3	"
Gregorio Morales.....	2	"
José Joaquin Arana...	3	"
Miguel Rebol...	3	"
Zenon Vazquez.... ..	12	"
Juan Otamendi.......	12	"
José María Lahitte...	12	"
Antonio Pillado......	12	"
Francisco Calderon...	12	"
Manuel Campos......	6	"
José María Castro. ..	12	"
Nicacio Marchan....	12	"
Mariano Baudris.....	2	"

BAHIABLANCA

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Marcos Chiclana	12	"
Joaquin Rivadavia....	12	"
Lisardo Quesada.....	12	"
Francisco Antonio Letamendi......	12	"
Cándido Pizarro......	4	400
Simon Pereira.......	13	"
Francisco Andujar. ..	12	"
Ciriaco Diaz Velez...	12	"
Marcelino Rodriguez..	11	575
Antonio Sala...	12	"
Demetrio Reguera.....	12	"
Florencio Escardó....	12	"
José María Diaz......	12	"
Juan Carreto	11	800
Blas José Osua........	10	800
José María Somalo.....	12	"
Teodoro Montaño....	12	"
Miguel Muñoa	12	"
José Gerónimo Iraola..	12	"
Ignacio de las Carreras	11	160
Pastor Frias..	12	"
Toribio Ovejero.......	12	"
Martiniano Miguens...	10	760
Pedro Sidaque.	12	"
Vicente Valle	12	"
Manuel Baudrix	12	"
Fortunato Zorrainde...	12	"
Santiago Albarracin...	12	"
Antonio Toll...	12	"
Marcos A. Muñoa ...	12	"
Pablo Sugo	12	"
Manuel Zenon Duval..	12	"
Francisco Acosta.....	12	"
Pablo Diaz..........	12	"

INDEPENDENCIA.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Gregorio Marin....	6	"
Domingo Saes........	12	400
José Pardo	36	54
Pelegrin Gassó.......	6	1,440
Fermin Ludueña.. .	8	800
Santiago Abalos y Laureano Salinas.	5	"
Felix Echavarria . .	9	960
Angel Fulcos	6	"
José María Vazquez..	11	1,440
Sandalio Mansilla...	12	"
José Maria Hidalgo. .	12	"

25 DE MAYO.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Juan Varela.......	2	1,332
Pedro Morales........	15	80
Pedro Conde	12	1,302
Manuel Baudrix	34	905
Mateo Patron.........	2	592
Ignacio Frias.......	8	608
Manuel Roseti.......	2	132
El mismo	"	1,241
Manuel Arribalzaga....	4	800
Antonio Viera.	3	"
Gregorio Iramain . ..	12	"
José Segura.........	45	528
Inocencio Gonzalez....	7	992
Bonifacio Zapiola ...	5	528
Florentino Herrero.. .	7	880
Fabian S. Molina....	26	992
Lucas Stuart.......	23	1,292
Manuel Negué.......	4	1,300

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
Pedro Romero	12	320
Pedro Roberg	25	800
Marcos Balcarce.....	24	"
Hipólito Lebon.	12	"
Fermin Orma	12	"
Enrique Olivares.....	12	"
Manuel A. Zapata.....	12	"
Miguel Echegaray.....	12	"
Fermin José Arriaga..	1	"

ARROYO AZUL.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Domingo Arevalo ...	1	272
José Joaquin Arana ..	9	96
Juan Tomas Ortiz ...	9	576
José Luis Bustamante.	1'	400
Antonio Ramirez . .	3	"
José Julian Arriola....	9	"
Narciso Martinez.....	8	
Francisco M. Ramiro..	9	"
Pedro Ponse.........	4	800
Justo Barda	12	"

DOLORES.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Antonio Mateu... ..	1	800
Juan Francisco Girado.	1	"
Francisco S. Valiente.	12	"
Juan Crisóstom. Girado	3	640
Pedro Saenz Valiente..	3	480
Juan Cabrera...... ..	2	1,280
Crisóstomo Arroyo ...	"	1,200
Agustin Acosta..	5	1,312
Manuel Diaz........	1	800
Manuel Mendez	1	"
Agustin Sierra	1	"
Pablo Muñoz.........	1	800
Antonio Bullinos......	2	"
Ventura Barragan....	2	800
Atanacio Ferreira . .	1	800
Manuel Navarro	8	"
Gervacio Rosas.......	"	1,200
Ramon Caldes........	2	400
Lorenzo San Roman ..	4	"
José Echegaray..... .	9	"
Victorino Paso...... .	4	"
Cirilo Ramos.........	12	"
Mauricio Pizarro.....	"	1,200
Antonio Gonzalez.....	1	400

Salado al Norte.

ARRECIFES.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. José Elia.....	8	44
Pedro Alfaro...... ..	17	265
Juan José Vermoolen ..	12	"
Marcelino Caudevilla..	23	532
Pablo Bernal.... .	12	"
Basilio Segovia	2	960
Bartolomé Gomez. ...	1	800
Antonio Martinez. ..	1	1,238
Juana Balmaceda......	"	1,216
Pedro José Echegaray.	1	358
José Rudecindo Rojo...	1	1,420
José Duarte Cidra.....	2	720
Calixto Oynela...... ..	3	1,132
Justa Rodriguez.......	1	800
Gabriel Carrasco......	1	800
Gregorio Guzman ..	12	800
Manuel Zenon Duval..	8	400
Juan Cano....	4	672
Lucas Sanchez... ...	"	240
Josefa Lima..........	"	1,200
Juan de la O. Leon...	"	800

ARECO.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Domingo Santana ...	2	864
Gregorio Reinoso.....	1	800
Guillermo Wright....	6	1,280
Guillermo Michemberg	6	800
José María Velarde...	3	"
Rafael Lobo.	2	275
Matías Rivadeneira ..	1	1,232
Miguel C. Fernandez..	"	1,524
Ceferino Bermudez ...	1	1,184
Martin Cruz.	3	176
Victorino Rubio	2	1,152
Braulio Garceta..... .	2	1,086
Pedre José Hortiguera.	"	1,200
José Ferreira	1	576
Hermenegildo Otero....	"	1,065
Antonio Suarez........	1	"
Luísa Velos	2	800
Damian Bustos........	1	132
Manuel Pabon.	1	800
Carmen Martinez	1	800
Pedro Nolazco Silva....	1	800
Juan Camelino óGallino	5	800
José Rodriguez...... ...	1	"
Bartolomé Saraví......	4	720
Antonio Lima........	5	96
Juan Tomas Romero...	4	"
José Gregorio Muñoz...	2	640
Santiago Casco..... ...	1	800
Mariano Romero..... .	"	1,241
María de la Cruz Rodriguez....	1	400

LUJAN.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Felix Ignacio Frias...	12	"
Juan Antonio Suarez,..	"	409
Isidoro Molina	"	468
Juana Rodriguez.. ..	"	1,200
Torcuato Montero....		953
Antonio Lescano......	2	800
Fernando Lobo.	1	1,200
Victor Barrancos... ...	1	280
Francisco X. Muñis...	"	360

CHASCOMUS.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Manuel Luna.......	9	"
Wenceslao Ramirez..	1	1,065
Juan Ludlam..... ...	2	1,412
Leon Negrete.... ...	1	608
Josefa Aguilar...... .	"	1,480
José Echenagusia ...	"	428
Mariano Moreno... .	»	1,160
Ricardo Newton......	»	832
Petrona de la O. ...	»	1,360
Gregorio Moron......	»	9
Manuel Perez........	»	6
Manuel Capdevila ..	»	155
José Gallardo.... ..	»	1,571
Juana Guerra..	»	1,571
Manuel Valenzuela.. .	»	1,571
Manuel Génova	»	1,150

SAN VICENTE.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Sebastian Lozano....	»	181
Paulino Jimenez......	»	99
Marcos Ortega....-.	»	52
Ramon Hornos......	»	178
Eduardo Escot.......	»	129
Juan Yates...... ..	»	126
Jorge Keen....... ..	»	123
Santos Paez..... .	»	800
Juan José Viamont....	»	177
Casimiro Falgves.....	»	14
Juan Manuel Cabot. .	»	107
Estevan Marques.....	»	16
Antonio Echeverria...	»	38
Juan Miller.........	»	998
Hipólito Martinez....	»	409
Pedro Diaz........ ..	»	307
Sebastian Medina ..	»	641

MAGDALENA.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. José Maria Vazquez..	»	201
Jacinto Morales. ...	»	203
José Domingo Ojeda.	»	278
Hipólito Garrido.....	»	1,246
Nicolas Ramos.... .	»	19
Tristan Valdez	»	20
Apolinario Aguilera..	»	1,248
Pablo Gomez	»	128
Los Zampallos	»	432
Josefa Ballejos	»	168
Luis Montesdeoca....	»	944
Domingo Gomez......	»	518
Maria Zotelo........	»	264
Isabel Morales	»	169
Juana Freire...	»	163
Justo Burriñigo	»	115
Martin Gemboa..... .	»	176
Ana Heredia	»	796
Francisco Velazquez..	»	102
Ignacia Lara........	»	329
José Vazquez.	»	211
Juan Faustino Morales	»	211
Domingo Ojeda..... .	»	206
Martiniano y Eusebio Miguens.........	»	654
Narciso Diaz........	»	200
Manuel Arrasola......	»	1,800

MORON.

Posedorees.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Pedro Rafael Galup...	»	499
Aniceto Salomon	»	156
Ramon Morales	»	1,200
José Antonio Ferreira.	»	953
Carlos Naon	»	339
Fermin Bravo	»	30
Isidoro Cumplido....	»	800
Matias Rodriguez ...	»	272
Roque Machado.....	»	49
Madariagas	»	144

MONTE.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. José Lopez	1	800
Juana Bergara.......	»	953
José Antonio Amigo..	»	953
Florencio Romero...	»	953
Pedro Ignacio Buñirigo	1	1,360
Juan Angel Garcia....	1	921
Pedro Peñalva.	»	1,066
Antonio Cernadas....	2	803
Francisco Llera......	2	400
Bonifacia Burgos.....	3	148
Manuel Lezcano.. ...	»	1,200
Justa Vega.	»	1,200
Dionicio Santana.. ..	4	536
Pedro Leon Miranda...	1	800
Amarilla, Arneau, Arévalo y Córdova.....	1	187
D. Leonardo de la Rosa.	2	352
Mariano Cascallares...	"	1,200
Gonzalez, Marchi, Folgueras y Ca.... ...	"	497
Francisco Cascallares.	"	1,097
José María Sosa......	"	1,200
Roman Eusebio.......	"	1,220
Manuel Salinas......	"	542
Juan Pedro Almeira....	"	800

PILAR.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Juan de Dios Dias.....	"	352
Ramon Urien.........	6	"
Aléjos Cabot.........	"	126
Luis Goya...........	1	"

SAN NICOLAS.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Cuadras.
D. Guillermo Aguirre.....	1	112

Buenos Aires, Julio 18 de 1837.

A. Ibañez de Luca.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.—

El habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia, recibió de la Tesorería General, 2,260 pesos 1 real, para satisfacer con ellos al Ilmo. Sr. Obispo y demas Empleados de la Curia Eclesiastica el haber correspondiente al mes de Enero anterior, y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuida igual cantidad, comprobándolo con los 8 documentos de su referencia ; ningun reparo tiene la Contaduria, en que teniendolo V. E. á bien, le dé su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada : vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Sr.—

El Coronel graduado D. José Montesdeoca, recibió de la Tesorería General, 1,560 pesos, para el gasto de rancho de la Milicia del Regimiento núm. 1.° de campaña que estaba en servicio en el mes de Enero próximo pasado, y de los cuales dá invertidos en esta cuenta 1,501 pesos, lo que justifica debidamente con los 7 documentos que la acompañan, é igualmente enterado en la Caja de Depósitos 59 pesos que resultan sobrantes y al completo de la suma que le fué entregada para el efecto, en esta virtud puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 20 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Abril 8 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Sr.—

Siendo la suma de 1,208 pesos q' aparece distribuida en la precedente cuenta, igual con la que para abonar el mes de Enero último le fué entregada de la Tesorería General al habilitado de los empleados de la Honorable Junta de RR. D. Santiago R. Ballesteros, y que comprueba debidamente con los 6 documentos de su referencia ; puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Sr.—

Con los documentos No. 1 á 8 que se acompañan á esta cuenta, comprueba legítimamente el Comisario pagador D. Angel Sanchez, la inversion de 4,444 pesos, en el pago de la milicia al servicio del Regimiento No. 1.° de Campaña, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y siendo ademas conforme esta suma con la recibida de Tesorería, la Contaduría na tiene reparo que oponer, y puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta. Marzo 14 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

N. 326 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Billetes.
Existencia de ayer 26	127,818 1¾	2,565 7	161,273 3	
Letra vencida y cobrada........ ..	212 4			
Dichas descontadas al 1 p§.........	8,581 4			
Trasladados de Receptoría........	6,792 3	“ “ “ “	7,907 5	
Billetes por renovacion...........	“ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	44,500
	143,404 4¾	2,565 7	169,181	
SALIDA.				
Billetes renovados........	“ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	44,500
Premio	2,005 4			
Letra vencida y cobrada	“ “ “	“ “ “ “	212 4	
Letras descontadas { Líquido.. .	“ “ “	“ “ “ “	8,581 4	
Letras descontadas { Pérdida....	“ “ “	“ “ “ “	400 1	
Al Colector General por la asignacion del Crédito Público en el presente mes	91,041 5¼	“ “ “ “	113,558 2	
A Estevan Hallet y Ca., por impresiones	2,982			
A D. José Calzada por id...	840			
Al apoderado de D. Ambrosio Lezica por cuenta de crédito contra el Estado, deuda atrasada... ...	1,000			
Existencia que queda hoy...... .	45,535 3½	2,565 7	46,428 5	
	143,404 4¾	2,565 7	169,181	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 327.]

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Julio de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda claficada.
Existencia de ayer. { de com. y mult. de id	3,097 5	80	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “
Existencia de ayer. { del Estad.	278 ¾	18 7½	“ “ “ “	5	2,161 1½
Entrada	773 7	“ “ “ “	7,907 5	“ “ “ “	“ “ “ “
Salida	2,191 4	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “
Puerto	10 3	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “
Contribucion....	3,766 4	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “
Recibido de la Tesorería Gral. para remitir al C. Púb.	204,599 7¼	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “
Enfiteusis... ..	36	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	280
	214,753 7	98 7½	7,907 5	5	2,444 1½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
A la Tes. General	6,792 3	“ “	7,907 5	“ “ “ “	“ “ “ “
Al Crédito Público...	204,599 7¼	“ “	“ “ “ “	“ “ “ “	
Ex.a { de comis. y mult. de id	3,097 5	80	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “
Ex.a { del Est.o	263 7¾	18 7½	“ “ “ “	5	2,444 1½
	214,753 7	98 7½	7,907 5	5	2,414 1½

Buenos Aires, Julio 27 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Julio 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Consultando el Gobierno facilitar la venta de tierras públicas, sancionada por la ley de 10 de Mayo del año pasado de 1836, y usando del derecho que se reservó por los artículos 5 y 6 del decreto de 8 de Noviembre de 1832, para disponer libremente, cuando y como lo estimase conveniente, de las tierras cuyo dominio útil hubiesen perdido los enfiteutas, por no haber pagado el cánon, ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Hasta segunda disposicion del Gobierno no se concederá enfiteusis ninguno de los terrenos, cuyo dominio útil se hubiese perdido por los enfiteutas en virtud de lo dispuesto por el artículo 5.º del Decreto de 8 de Noviembre de 1832, ni tendrán valor alguno las denuncias en trámite hechas sobre dichos terrenos.

2.º El Ministerio Fiscal y el Departamento Topográfico celarán el cumplimiento del artículo anterior.

3.º Dichos terrenos se venderán conforme á la ley y decreto de la materia.

4.º Dentro de dos meses de la publicacion de este decreto tendrán los poseedores el derecho de preferencia para la compra.

5.º Pasados los dos meses se publicarán los terrenos cuyos poseedores no hubiesen comprado, y admitiéndose propuestas indistintamente, será preferida la que fuese mas ventajosa al Tesoro público.

6.º Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Jose M. Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Deseando el Gobierno uniformar el modo de realizar la venta de tierras públicas con sujecion á lo dispuesto por la ley de 10 de Mayo de 1836, y acelerar la amortizacion de la deuda circulante, lo que se propuso dicha Ley en el artículo 3.º, y el Gobierno en los Decretos de 16 de Mayo, 2 de Septiembre y 25 de Noviembre del mismo año, ha acordado y decreta.

Art. 1.º No se concederá en venta menor extension de tierras de las dadas en enfiteusis, que la que comprende el título del enfiteusis; de consiguiente queda prohibida la determinacion de una sola parte del enfiteusis para obtenerla en propiedad.

2.º El Gobierno se reserva reglamentar lo que tenga por conveniente sobre las extensiones enfitéuticas, que antes de este Decreto hubiesen sido fraccionadas para conceder en propiedad una parte de ellas.

3.º Se concede á los compradores de tierras del Estado tres plazos fijos, á saber, el último de Febrero, y el último de Agosto de 1838, y el último de Febrero de 1839, para el pago que se hará por tercias partes.

4.º Los compradores, que ocurriesen despues de alguno ó de algunos de dichos plazos, pagarán de contado y sin descuento la parte correspondiente al plazo, ó plazos vencidos, y despues del último de Febrero de 1839 todas las ventas serán al contado.

5.º Al extenderse las escrituras, los interesados serán libres para anticipar el pago de los plazos en billetes de Tesorería, y en este caso se les abonará el descuento del uno y medio por ciento mensual por el tiempo que faltase para los plazos determinados.

6.º Si los interesados prefiriesen disfrutar de los plazos, aceptarán letras pagaderas en moneda corriente con espresion de su procedencia, otorgando en las escrituras ademas de la hipoteca general de bienes la especial del terreno con la calidad de no poderlo enagenar, ni hipotecar antes de haberlo pagado, de cuya hipoteca se tomará razon en el registro general de hipotecas particulares.

7.º Tambien se admitirá en pago de las ventas de tierras el valor de los ganados entregados para las fronteras, ó que se entregaren en los plazos designados, por los precios que el Gobierno paga, ó pagase á la entrega, debiendo en este último caso los interesados aceptar letras en moneda corriente por los plazos pendientes, las que quedarán depositadas en la Tesorería General, para ser devueltas á sus vencimientos, ó antes, si los interesados acreditasen haber entregado el valor en ganados, correspondiente á los plazos vencidos, ó por vencer, debiendose entretanto expresar en la escritura la hipoteca prevenida en el artículo anterior.

8.º Si al vencimiento de los plazos no se hubiesen entregado los ganados convenidos se cobrarán por la Tesorería las letras depositadas.

9.º Queda derogado el artículo primero del Decreto del 25 de Noviembre de 1836.

10.º Los compradores que tuviesen expedientes en trámites, solicitando compras de terrenos, y no estuviesen conformes con lo que por este Decreto se ordena, podrán recogerlos.

11.º En las ventas que ya se hubiesen escriturado ó mandado escriturar, se estará á lo en ellas estipulado.

12.º Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Jose M. Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion del donativo voluntario que los vecinos del partido de la Exaltacion de la Cruz, han entregado á beneficio del Estado, para la guerra contra el tirano Santa Cruz.

	Cab.	Yeg.	Ps.
El Juez de Paz D Cirilo Gelves	2	“	“
D. Mariano Gainza. . .	2	“	“
Cayetano Sosa. . .	1	“	“
Juan José Sosa. . .	1	“	“
José María Aguilar .	1	“	“
Julian Fonceca. . .	1	1	“
Toribio Quiñones . .	1	“	“
Manuel Chaparro . .	1	“	“
Manuel Aguilar. . .	“	1	“
Hilario Melo . . .	1	“	“
Valentin Aguila. . .	1	“	“
Zacarias Perez . . .	2	“	“
La viuda de D. Toribio Lima . . .	2	“	“
Antonio Garcia. . .	2	“	“
Estevan Arenilla . .	1	“	“
Placido Insua Diaz .	1	“	“
Mariano Saavedra. .	1	“	“
Agustin Saavedra.. .	1	“	“
Laureano Diaz. . .	1	“	“
Geronimo Lavallen .	1	“	“
Manuel Sarmiento. .	1	“	“
José Burgos.. . . .	1	“	“
Juan Luis Acebey. .	1	“	“
Alejo Acosta. . . .	1	“	“
Mariano Burgueño. .	1	“	“
Inocencio Ortega . .	1	“	“
Antonino Monsalvo .	“	1	“
Bautista Almada . .	“	1	“
Celedonio Tavares. .	1	“	“
Francisco Arias . .	2	“	“
Roque Bustamante .	2	“	“
Juan F. Barrios . .	1	“	“
Justo Bareta . . .	1	“	“
Juan de Dios Diaz. .	1	“	“
Marcelino Arce. . .	1	“	“
Martin Domato . .	1	“	“
Mariano Parejas . .	1	“	“
Carlos Gil	1	“	“
Polonia Olivera . .	1	“	“
Juan Aguila. . . .	1	“	“
Sebastian Molina . .	1	“	“
Genaro Gallardo. . .	1	“	“
Francisco Gutierres .	1	“	“
Juan E. Sosa . . .	1	“	“
José Martinez . . .	1	“	“
Nicolas Santillan . .	1	“	“
Maria A. Santillan. .	1	“	“
Gregorio Qierno . .	4	“	“
Pablo Insua. . . .	“	1	“
Manuel Insua . . .	1	“	“
Mateo Casco . . .	“	1	“

	Cab.	Yeg.	Ps.
D. Doroteo Insua Diaz .	1	“	“
Maria Faustina Rocha	1	“	“
Rufino de la Torre y Haedo.	5	“	50
Hipolito Barrios . .	1	“	“
Justino Gonzalez . .	1	“	“
Pedro Valvidares . .	1	“	“
Pedro Perez. . . .	1	“	“
José Antonio Anta. .	2	“	“
José Vicente Arebay.	2	“	“
Julian Collado . . .	2	“	“
Carlos Aunzoategui. .	1	“	10
José Maria Nadal . .	2	“	“
Marcos Gutierrez - .	1	“	“
José Penco	1	“	“
Francisco Castro . .	1	“	“
Manuel Pacheco. . .	1	“	“
José Sosa.	2	“	“
Francisco Sosa. . .	1	“	“
Francisco Bolar . .	“	“	10
Bartolo Copelo . .	“	“	10
Juan Funes , ...	“	“	5
Luis Perez	2	“	“
Tomas de los Santos .	“	“	5
Juan Jardin	“	“	10
Manuel Pereyra . .	“	“	2
Vicente Dobarno . .	“	“	20
Manuel José Torres .	“	“	30
Victor Bergara . .	“	“	2
Nátalio Matos . .	“	“	5
José Reyes . . .	“	“	2
Gregorio Ramos . .	“	“	5
Roman Xigena . .	“	“	5
Rafael Sárate . . .	“	“	4
Manuel San . . .	“	“	10
Mariano Iparraguirre .	“	“	20
Sebastian Charroarin.	“	“	2
Antonio Almada . .	“	“	5
Ildefonso Perez. . .	“	“	10
Manuel Perez , . .	“	“	1
Cecilio Ticeira . .	“	“	5
Pedro Borja . . .	“	“	0 4
José Maria Melo . .	“	“	15
Olegario Gurie . ,	“	“	1
Manuel Basave . .	“	“	5
Ramon Davila . .	“	“	5
Manuel Melo . . .	“	“	1
Martin Padilla . . .	“	“	15
Alejo Ibarra . . .	“	“	2
Lucas Gonzalez . .	“	“	200
	85—	6-	472 4

Son ochenta y cinco caballos, seis yeguas de si la, y cuatrocientos setenta y dos pesos cuatro reales.

Exaltacion de la Cruz, Julio 25 de 1837.

CIRILO GELVES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E—

Buenos Aires, Julio 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independepencia, y 8 de la Confderacion Argentina—

Al Juez de Paz de la Capilla del Señor.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á V. el recibo de su nota fecha 25 del corriente con que remite una relacion de la donacion voluntaria de ochenta y cinco caballos, seis yeguas mansas, y cuatrocientos setenta y dos pesos cuatro reales, que ha hecho el vecindario de ese partido, en cuya virtud mirando S. E. con la mayor complacencia tan patriótica demostracion la ha mandado publicar para la satisfaccion de V. y de los ciudadanos donantes á quienes les dirige S. E. las mas expresivas gracias á nombre de la Patria y del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL CORBALAN.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 28 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasafasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasarederasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

Variedades.

CIUDADES ANSEATICAS.

La palabra *Hansa* en la antigua lengua Teutonica, significa Liga, cuyo nombre fué dado por eminencia á varias ciudades mercantiles que se unieron para proteger su comercio de los piratas que abundaban en el rio Elba y en el Báltico, de cuyo origen darémos una breve noticia.

Durante el reinado de violencia que prevaleció en Alemania por varios siglos, no habia seguridad alguna en la navegacion del Elba que penetra la mayor parte de la Alemania, ni en los caminos entre los varios estados; de modo que los comerciantes estaban obligados á viajar con fuerza armada, muy parecido á las caravanas del Asia y Africa.—Despues perdieron este derecho, ofreciendo los gobiernos escoltarlos con tropas; pero esta proteccion degeneró pronto en estorciones mas gravosas que el peligro de los ataques de los bandidos. Esta circunstancia movió á los habitantes de Hamburgo á formar una confederacion con los de Lubeck, para defenderse mutuamente contra toda violencia, particularmente de los nobles, que eran los gefes de los salteadores en sus territorios.

Las ventajas que estas dos ciudades derivaban de su union, excitaron á otras muchas de las costas del mar del norte, y de las orillas del Elba, Rin y otros rios considerables, á solicitar admision en aquella confederacion, creciendo el número de estas ciudades aliadas hasta ochenta y cinco, cuyos nombres omitimos aquí por considerarlos de poco interes á nuestros lectores, á excepcion de los cuatro mas principales, y los únicos que han continuado en el goce de esta libertad é independencia; estos son Hamburgo, Bremen, Lubeck y Frankfort, titulados en la confederacion Alemana, las *cuatro ciudades libres*.

Adhiriendose uniformemente al gran objeto de mantenerse en la mas perfecta armonia, obtuvieron las ciudades Anseaticas tan grande importancia, que los emperadores, reyes y principes vinieron á ser realmente dependientes de la liga. El vasto comercio que hacian estas ciudades confederadas era un manantial de riquezas, y sus privilegios eran muy singulares; de Inglaterra exportaban todo libre de derecho; y sin pagar derecho alguno podian importar todo artículo de comercio en Dinamarca, Suecia y Rusia, no habiendo plaza mercantil en Europa fuera del circulo de su influencia. Sus recursos inagotables para armar ejércitos poderosos hicieron á la liga Anseática árbitra de coronas, soberana de mar,

disponedora de principados, y terror de sus vecinos. Erico y Hakon, reyes de Noruega, y Waldemaro III, de Dinamarca, fueron subyugados por la liga. Despues depuso al rey de Suecia y dió la corona á Alberto duque de Mecklenburgo. En 1428 equipó una flota de 248 barcos armados, y 12,000 soldados contra Copenhague. Inglaterra, Flandes, Holanda, y otras naciones hacian tratados con la liga, y la ratificacion del ciudadano Niederhoff, presidente, era recibida como la de un soberano poderoso.

Pero la prosperidad de las ciudades anseáticas dependia enteramente de las circunstancias que la habian producido, y removidas estas, aquella desapareceria. Asi pues, cuando los caminos, por la mejor organizacion de los gobiernos, vinieron á quedar seguros; cuando los varios soberanos contiguos protejieron el comercio y navegacion; cuando las ciudades industriosas del interior conocieron que las ciudades confederadas miraban solo á su interés; cuando los príncipes formaron fuerzas navales quitando este poder á la liga; cuando Carlos V fomentaba el comercio é industria de los Paises Bajos, sin respetar las quejas de los pueblos que habian usurpado el comercio aleman; y cuando el descubrimiento de América produjo una total revolucion en el comercio de Europa, la liga anseática llegó á su término natural. En 1630 se celebró la última dieta de Lubeck, y la confederacion quedó disuelta. Lubeck, Hamburgo y Bremen son las únicas tres ciudades que han quedado bajo el sistema anseático, pero con la condicion de perder este nombre que está ya desterrado del vocabulario diplomático; y como Franckfort ha sido permitida continuar en su independencia, estas cuatro ciudades han sido reconocidas en la última paz general con el título de las "cuatro ciudades libres de la confederacion alemana;" de las que nos proponemos tratar en este y otros números.

LUBECK.

La ciudad libre de Lubeck está situada dentro de los límites de Holsteim, Dinamarca, á orilla del rio Trave, que es navegable hasta Steckenitz, y de allí por medio de otra corriente comunica con el Elba, de modo que por este rio se hace el comercio con el Báltico con menos costo y molestia que por el canal de la sonda. Está Lubeck situada á los dos lados de una colina larga pero de altura moderada; estendiéndose por un lado hácia el Trave y por el otro hácia el Wackenitz, otro rio navegable. Esta ciudad fué siempre la cabeza de las ciudades Anseáticas, pero como ya no existe liga entre ellas, es solo un pueblo libre, mas sin territorio alguno adyacente. Lubeck estaba fortificada con murallas, torres y fosos; pero como en todas las ciudades alemanas que no son fronterizas, las fortificaciones se han convertido en paseos y alamedas desde la paz general, 1815. Las calles son pendientes, y las casas de piedra en un estilo muy antiguo; no hay edificios públicos de mérito alguno, excepto la famosa iglesia de Santa Maria, una de las mas magníficas de aquella parte de Alemania.

Esta iglesia está situada en el centro de la ciudad, junto á la plaza mayor, que es el mercado y la casa municipal. Su torre es la mas alta en toda la ciudad, y se sube á ella por 365 escalones, habiéndose propuesto el arquitecto hacer tantos como hay dias en el año. La vista desde esta torre es sumamente hermosa, formando la ciudad, los dos rios navegables, gran multitud de barcos de toda especie, la campaña y el mar, una panorama vistosa.

La entrada á la iglesia está soportada por dos grandes columnas de granito de una pieza entera. El interior está ricamente adornado con pinturas, cuadros, y monumentos erigidos en memoria de senadores ilustres y otras personas eminentes; pero estos son tan numerosos y tan desiguales en tamaño que no es posible guarden órden en su colocacion.—Nada puede igualar á la sencillez de la estructura de este templo: los grupos de pilares delgados, y la graciosa y extrema elevacion de los arcos podrá ser mejor comprendido mirando á un grabado que explicado con palabras. El altar mayor es muy notable por la hermosura de su trabajo, así como por la riqueza de sus materiales, siendo todo de la mas fina especie de mármol negro y blanco.

No lejos del altar mayor está el celebrado reloz astronómico, el que ademas de sus grandes dimensiones, y multiplicidad de partes y adornos, es una obra maestra de mecanismo. En este reloz se vé la ecliptica, el zodiaco, el ecuador, los trópicos, y lo que es mas admirable, los planetas moviéndose en todos sus cursos anuales; de modo que á cada hora del dia, se puede ver la estacion de cada planeta, ya esté sobre ya bajo el horizonte, ya al oriente, ya al poniente. Esta curiosa máquina es un completo almanaque, que muestra las situaciones y variaciones diarias de los cuerpos celestes, sus ortos y ocasos, y sus eclipses, todo calculado al meridiano de Lubeck; y hasta la cuenta de los años bisiestos que ha de haber hasta el año 1875, término señalado á la maravillosa manifestacion de ciencia astronómica en este mecanismo. Hay ademas algunos autómatos muy ingeniosos, particularmente una imágen del Salvador con una puerta á su mano derecha, la cual se abre á las doce de cada dia, sale la efigie del emperador, en seguida los siete electores antiguos, todos los que, uno despues de otro, se vuelven á la imágen, hacen una reverencia, el Salvador corresponde moviendo su mano derecha, y la augusta compañía procede en el mismo orden hasta entrar por otra puerta que hay á la izquierda, y luego se cierran las dos. El mecanismo de esta complicada obra admira á los viageros.

Sobre este reloz hay una torre, y en ella un gran número de campanas templadas en notas de música, las que á cada cuarto de hora tocan una sonata con la mayor exactitud, ligereza y melodía. Este gusto prevalece mucho en los paises bajos de Alemania, como hemos visto en el palacio de Amsterdan, catedral de Utrecht, iglesia de Nimegen, pero inferiores al de Lubeck. La campana de la hora es tocada por una imágen del Tiempo, y al otro lado de la campana hay otra figura menor que representa la Muerte, la cual retira la cabeza á cada martillazo que dá el Tiempo. Este reloz fué hecho en 1405, y solo dos veces ha necesitado composicion.

Pero la cosa mas curiosa en la iglesia de Santa Maria de Lubeck, á lo ménos, lo mas celebrado por los Alemanes, es la famosa pintura de la "*Danza de la Muerte,*" por el celebrado Holbein en 1463. La intencion del Artista fué mostrar en líneas la bien conocida verdad de que

"Pallida mors æquo pulsat pede,
Pauperum tabernas, regumque turres."

Está representada la muerte agarrando á un emperador con sus insignias, á quien le saca de este mundo bailando de mala gracia: la misma muerte en seguida agarra á una dama que al parecer acaba su tocador, y malgrado suyo se la lleva bailando á otra escena á donde menos esperaba ir entonces. Asi pues sigue la muerte alternativamente llevándose una persona de cada condicion en la sociedad humana y de toda edad, con muchos versos debajo de cada una.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 27.

Da. Josefa Ruiz, 4 hijos, á Montevideo.
Manuel de Lama, á id.
José Arias, á id.
Celedonio Silva, 1 hijo, á id.
Bonifacio Barrionuevo, á Santiago.
Erasmo Lardapide, á la Concordia.
Juan Charles, á Inglaterra
Guillermo Macartney, á Entre Rios.
Cornelio Ferbon, á id.
Juan Y. Nañez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, á Córdoba.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 27.

a H. Poucel y Ca., Chacabuco 13.
4 cajones zarazas.
a Mosca, Donnoyer y Varny, Feder. 83.
1 cajon arandelas de cristal y botellitas para vinagreras, 1 id. pendientes de feligrana de plata, 1 id. conteniendo dos cadenitas correspondientes á un collar y pendientes de feligrana, y broches de plata, 6 id. sombreros de paja de Italia.
á D. José Ortiz Basualdo Victoria 35.
40 balas papel blanco
á D. Felipe Llavallol, Cangallo. 98.
98 botijuelas aceite, 12 barricas alpiste, 1 bolsa id., 5 cajones mármol.
á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
200 tercios yerba, 5 barricas almidon de mandioca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MALAGA Y GENOVA.—Polacra sarda *San Antonio*, el 30 de Julio á las 9.
PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Rubicon*, el 29 de Julio á las 8.
PARA BREMEN—Galiota bremense *London Packet*, el 29 á las 9.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Rubicon*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Juan Best y Hermanos, cargadores, los mismos, 102 fardos con 6-8 quintales garras, 88,000 huesos, 47 pipas con 40,752 libras grasa de potro, 49 pipas con 30 arrobas cada una grasa, 989 cueros vacunos salados, 75 fardos con 1,500 arrobas lana—*de transito*, 16 fardos cerda, 73 pipas grasa y sebo, 28 pipas grasa de potro, 23 fardos lana, 926 cueros vacunos, 65 toneladas huesos:—M'crakan y Jamieson, 17 fardos con 20 arrobas lana cada uno;—Parlane Macalister y Ca. 155 fardos con 3,300 arrobas lana, 25 y media pipas con 38 arrobas cada una sebo derretido;—Rennie, Macfarlane y Ca. 29 y media pipas con 40 arrobas cada una sebo derretido;—J. G. Smith 13 pipas con 40 arrobas cada una sebo derretido.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 10 DE LA TERCERA TEMPORADA.

Hoy Viernes 28 de Julio de 1837.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscénio, se representará la interesante comedia de costumbres, en cinco actos y en prosa, que tanta aceptacion ha merecido en las veces que se ha ejecutado bajo el título de——

VERTER
ó sea
EL ABATE SEDUCTOR.

La que por su recomendable argumento sostenido progresivamente con las escénas mas patéticas y diálogos llenos de fuego, por su correcto y puro lenguage, y por su feliz desenlace, en que triunfando la virtud queda confundido y castigado el vicio, ofreciendo de este modo la mas sana moral, ha merecido siempre la mas general aceptacion, y nada se omitirá en esta ocasion para conservar el crédito que tan justamente tiene adquirido: terminando la funcion con un divertido:——

Fin de Fiesta

A las 6 y media.

Se prepara para el Sábado 5 de Agosto á beneficio del que subscribe, una funcion preciosa y variada *totalmente nueva*, compuesta de tres piezas cómicas en el órden siguiente.—Primera: una en 2 actos, poco sentimental:—

Incertidumbre y Amor.

Seguirá otra en un acto de las mas chistosas, publicada en el año anterior de 1836, con el título de:—

TU AMOR O LA MUERTE.

Un intermedio de canto ó baile de los mas selectos, y un chistosisimo fin de fiesta nominado——

LA MAGIA POR PASATIEMPO
ó sea
TRIQUIS, TRAQUIS, TURRIS, BURRIS.

Hilarion Moreno.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro,
Calle de la Esmeralda No. 300

Con permiso Superior.

EL Domingo 30 del corriente tendrá lugar en el arriba expresado una escogida funcion compuesta de muy dificiles pruebas y equilibrios en la Maroma, en la Escala Polar y en el Columpio o cuerda floja. Su distribucion es la siguiente.

1.º El niño Gervacio subirá á la Maroma, y despues de bailar, acompañado del Sr. Castañera y el Payaso, desempeñarán una preciosa y muy dificil prueba nominada EL PUENTE NACIONAL.

2.º El Sr. Castañera subirá á la cuerda tirante y despues de bailar ejecutará varios saltos por sobre cintas para adelante y atras, y concluirá poniendo una silla sobre la cuerda se parará sobre ella y saltará á la maroma y seguirá bailando.

3.º El niño Gervacio por primera vez bailará sobre la maroma la *Mariquita* tocada y cantada en la Guitarra.

4.º El Payaso subirá á la maroma y marchará sin balanza llevando un arco en cada mano, hará varios juegos con ellos, y despues bailara el GATO MISMIS.

5.º La niña Manuela trabajará en la Escalar Polar.

6.º La misma niña subirá á la maroma por segunda vez y despues de bailar se pondrá de cabeza sobre una corona de puñales que al efecto se colocará en la cuerda.

7.º El niño Gervacio desempeñará la muy dificil prueba de sacar un relox de los barrotes delanteros de una silla, que se colocará sobre una mesa parándose sobre la silla y arqueándose para atras hasta tomar el relox con la boca.

8.º Columpio por el niño Gervacio y el Sr. Castañera, los que ejecutaran muchas y dificiles pruebas.

9.º Se presentará por primera vez incorporada á esta Compañía la niña Fernanda, la que subirá á la cuerda tirante y despues de bailar, saltará por sobre cintas para adelante y atras, y concluirá ejecutando otras muy dificiles pruebas.

Dará fin en lugar de saltos por alto y bajo, con el fandangillo sobre 25 huevos por el niño Gervacio, á pedimento de muchas personas.

ENTRADA.

Los mayores .... 1 peso.
Niños .... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

jl 28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Reglamento que determina las marcas que deberan usar los ensayadores de oro y plata para el contraste en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 1.º El oro de 22 quilates se marcará con un *sol*, el de 20 con una *luna*, y el de 18 con un *pescado*. La plata de 11,6 dineros se marcará con unas *balanzas*, y la de 9½ dineros con un *gallo*.

2. El ensayo de comparacion se marcará con un *arco* ∽ en las piezas de oro, y con una *flecha* en las piezas de plata. Ademas se manifestará con números la ley, en los casos que se pueda.

3. La obra doblada se marcará con D. B

4. La obra hecha que tenga menos de 12 quilates tendrá una M y la que tuviese mas de 12 una R. La plata de inferior calidad tendrá por marca una *mano*: el ensaye de comparacion una P y la plata dorada una D. Ademas se indicará con números la Ley cuando se pueda.

5. Cada ensayador tendrá los punzones dentro de una figura que será distinta para cada uno: *triangular, cuadrada, pentagonal ó cicular.*

6. Por un acto de patriotismo y desinterés, los ensayadores reducen el derecho del ensaye de comparacion á 4 rs por cada pieza.

7. Las marcas particulares de los ensayadores y de los orifices y plateros, despues de registradas, serán estampadas en una lámina de bronce que se conservará en la Policia para los casos dudosos.

8. Todos los orifices, plateros, y vendedores de metales preciosos deberán tener en una tablilla puesto á la vista del publico este reglamento del contraste relativo á la inteligencia de las marcas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1837.

Mariano V. Martinez.
José Miguel Granado.
Carlos Lanata.
José Masias.

Buenos Aires, Julio 25 de 1837.

Aprobado—
BERNARDO VICTORICA.

NOTA.—Las figuras para las marcas expresadas en el artículo 5.º han sido adoptadas en la forma siguiente—

Para D. Carlos Lanata .... *El Triangulo*
= Miguel Granado.... *El Cuadrado*
= Mariano Martinez.. *Pentágono*
= José Masias........ *Circular*

Y se previene al público que todas las obras de oro y plata que existiesen á venta deben ser contrastadas, y marcadas precisamente para el dia 15 de Octubre del presente año.

VICTORICA

Interesante.

LOS dueños de terrenos en enfiteusis, que quieran desagenarse de ellos, siendo estos 12 leguas de distancia de la capital que sea como de 100 cuadras para arriba, y que sea el terreno bueno, aparente como para cria de ovejas. En esta Imprenta darán razon en donde vive el sujeto con quien debe tratar para su venta del canon. jl28 ifc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 31 del corriente mes 1 y 2 del entrante Agosto, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á D. Juan Ovalle, sito en la plaza de los corrales de la Recoleta compuesto de 0 varas de frente al N. y 70 de fondo tasado en 5,432 pesos 2 reales, lo que se hace de mandato del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña. Buenos Ayres 27 de Julio de 1837.

jl28 3p MOGROVEJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
Capitania del Puerto.

DE órden de la superioridad y á las 11 de la mañana del dia 31 del corriente mes se ha de rematar en publica subhasta en quien mas dé á dinero de contado los artículos que á continuacion se expresan, 180 arrobas arroz del Brasil en bolsas, una coreton de fariña á granel regulada en 234 arrobas de inferior calidad, 3 arrobas café en grano id. id., 8 botijuelas aceite de oliva, 5 de ellas mediadas y terciadas, 5 barriles carne salada, 2 cuarterolas tocino rancio, 550 tichelos chicos ordinarios, 2 cuarterolas vino carlon catalan buena calidad y como se hallan, 1½ barriles de yema 7 arrobas 6 libras aceite de oliva, 2 quintales arcos de fierro, 1 barril aceitunas del pais por picarse, 1 caldero de cobre con tapa. Las personas que se interesan pueden ocurrir á los almacenes de esta Capitanía á imponerse de su estado y calidad y á la oficina del cargo del que subscribe donde se le manifestarán todo lo concerniente á este negocio. Buenos Aires, Julio 27 de 1837.

FRANCISCO M. RAMIRO,
jl 28 Escribano de Marina.

OTRO.

POR superior disposicion se sacan á remate para el Mártes 1º de Agosto á quien mas dé dinero de contado, 2 anclotes con cepo de fierro, un pedazo de cadena, un chicote de ambé, un bote y una canoa; en su consecuencia las personas que se interesen por estos artículos pueden ocurrir a esta Capitanía de Puerto para hacer postura. jl28

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza por última vez, á todos los acreedores de la testamentería de D. Francisco Rossi para que concurran á la Sala de su Juzgado el dia 3 de Agosto entrante, previniendoseles, que si ese dia solo concurren 3, 4 ó 5 de los acreedores, se resolverá solo con ellos. Buenos Ayres 27 de Julio de 1837.

jl28 3p MOGROVEJO.

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Florida número 141, tiene 5 piezas todas de azotea, patio, traspatio y corralito. La persona que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratarla. jl28 3p

---

Se vende

UN hermoso establecimiento de panadería, sita en la calle del Parque núm. 15, allí mismo encontrarán con quien tratar desde las 9 de la mañana hasta las dos, y por la tarde desde las 4 hasta las 8 de la noche. jl28 3p

---

AVISO
AL
PUBLICO

CALLE del Restaurador núm. 203, Maestro Luis Beafor tiene sanguijuelas grandes y de buena calidad, y las aplica a cuatro pesos cada una, el que guste ocuparlo será bien servido. jl28 3p

---

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

Reconquista 107.

Hoy Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura como perteneciente á una testamenteria, los siguientes articulos;——

33 ponchos de apala, 1 id. de paño fino, 28 id. ingleses finos, 29 id. calamacos, 1 gerga fina inglesa, 3 id pampas, 6 id. bordadas, 43 id. cordobesas finas, 16 piezas sarazas de varias clases, 1 id. listado rosado, 5 id. lienzos 2 id. muselinas, 10 chaquetones de bayeta, 10 id. de paño, 13 chaquetas de id. bordadas, 13 pañuelos de rebozo, 7 recados de media medida, 3 piezas bayetas, algunos retasos de paño, 1 pieza bramante fino 14 docenas estribos estañados, 1 y media docenas espuelas, 7 docenas cuchillos de cabo negro de 10 y 11 pulgadas, 27 docenas cerraduras, 20 puñales cabo de marfil, 6 docenas navajas de marinero.

EN SEGUIDA

14 piezas casimires rayados, 48 id. pieles de osuros, 6 id. casinetes, con mareo.

1,020 libras hilo de zapatero, 100 sombreros ingleses.

Igualmente,

350 docenas sombreros de palma, 500 cajones de cohetes grandes de 20 gruesas cada uno, 900 id. id. mas chicos de 4,000 cohetes cada uno, 35 mil cigarros habanos

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, En la calle de la Catedral No. 62, frente á la casa de Moneda,

El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por ausentarse su dueño, todas las existencias de dicho almacen que consisten de—

Escupideras de loza fina, platos id. id. id. varios articulos de loza, licoreras y aceiteras, copas para vino y para champañe, dulceras, tubos para quinqueses, botellas de cristal, vasos de varias clases, y otros cristales, té perla, hyson y negro, curry powder, nuez moscada, coryena pepper, gengibre, mostaza, dulce en tarros, arroz de la Carolina, yerba paraguaya, fideos, café y sal fina, vino de Jerez, Madera y Oporto embotellados, anicete en canastos, ginebra de Holanda en frasqueras y tarros, cidra, vino do champañe en canastos, cerveza blanca y colorada, 7 cajones grandes de juguetes y otros de la India, Stowghtonobittus, polvos de Seidlitz, cubiertos, cucharas, navajas y tachuelas, salsas en botellitas, vinagre, anchoas, aceitunas, alpiste, velas de esperma, cortinas para ventanas, cepillos para botas, bandejas, 3 petacas de tabaco paraguayo, cigarros habanos, hilo de acarreto, esponjas, bacalao.

El armazon, mostrador, y demas útiles del establecimiento.

Muebles.

Un piano inglés de primera de calzon. 1 flauta con ocho llaves y guarniciones de plata, 12 sillas de esterilla, 2 mesas de arrimo, 1 tocador, 1 bracero, 1 máquina de soda, 1 cocina económica, 1 escritorio, quinques, algunos cascos vacios, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14,

DE MUEBLES, &c.

Hoy Viernes 28 del corriente á las 11 de la mañana de cuenta de un transeunte, se remataran indispensablemente á la mejor postura, 1 docena sillas de esterilla americanas, 1 id de madera color caoba, 1 caja de fierro de mediano tamaño para dinero, 1 mesa de comer de caoba, otra id. con cajon baja para boticas, 1 armario ó alacena nueva color caoba, 1 estante con vidrieras de caoba para libros ó papeles, 1 tinaja para agua con pie de madera, varios cuadros antiguos de pinturas al oleo, otros lotes de sillas de varias clases, juegos de bandejas, 1 estufa de fierro, cujas y catres, 1 par de pistolas fulminantes de dos tiros, 1 palangana, un cucharon, 1 jarra, 1 taza grande, 1 docena tenedores, palmatorias ó candeleros, 1 escupidera y otras piezas todo de plata labrada fina del Perú de excelente ley: al mismo tiempo se rematarán, 2 alfombras nuevas de gergon de colores vivos, 2 sillas de señoras para á caballo, mesas de madera de mediano valor, 2 mostradores buenos para casa de trato, 1 mesa grande con respaldo, candeleros y espejos de varias clases, y diferentes muebles, cuchillos de mesa &c &a.

Igualmente se rematarán algunos cascos de vinagre de yema superior, algunas bolsas de cominos y dnos cascos de bebidas blanca vacios y beodos.

2 lotes de juguetes surtidos para niños.

AVISO.

SE venden nueve mulas, el que se interese en ellas véase con su dueño en la calle de las Artes número 94.
j27 2p

Se venden.

UNA maquina de acerrar maderas. Una id de vapor que se puede aplicar á acerrar, á la molienda de trigos, ó á qualquier otro uso.

Un gran tacho cerrado, de forma cilíndrica de 6 varas de largo, hecho de planchas de fierro de lo mas fuerte con cabezas de fierro colado.

Una maquina, que con una mula hace andar al mismo tiempo, una atahona, dos cernidores, y una maquina de desgranar maiz.

Dos molinillos que se pueden aplicar á la molienda de trigo, maiz ó café.

Todos los cuales se venderán á la mitad de su valor, por ausentarse su dueño del pais, calle de Representantes (antes del Perú), núm. 263, darán razon.
j14 15p

Barato.

En el pueblo de Lobos se vende una casa situada á distancia de media cuadra de la Plaza; su estension 50 varas de frente y 100 de fondo, con siete habitaciones excelentes; en el ínfimo precio de 3,500 pesos moneda corriente.

En la calle de Corrientes No. 119, hay una casita con 8 varas de frente y 57 de fondo al Norte, linda por el Este con la de la Sra. finada Da. Ana Maria Linch, su precio 7 000 pesos. En la misma calle No. 143 se reciben proposiciones de 8 á 9 de la mañana, ó por la tarde de 4 á 6.
j27 3p

Aviso.

A lós SS. de las caballerizas y demas que mantienen animales á pesebre.

SE vende en San Fernando en una quinta de dos cuadras, pasto de alfalfa y gramilla, que puede contener mas de 2,000 pesos, por mediar 5 meses del último corte, y tambien otra igual cantidad maduro y seco que se halla en estado de embarque, por conservarse en un galpon grande, todo con la mayor equidad: el que quiera comprar ocurra á D. José Julian Landaluce en dicho pueblo inmediato a Canal Nuevo.
j27 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores de D. Raymundo Chatellier (tonelero) á junta general para el Miercoles 2 de Agosto próximo entrante, á las 11 de la mañana, en la Sala Consular bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul segundo D. Ignacio de las Carreras; se encarga á todos los que concurran, traigan los documentos o cuentas que acrediten sus respectivos créditos. Buenos Aires, Julio 26 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño.
j27 3p Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende la casa q' fué del finado D. José Ponce sita calle de Chile núm. 137, y un Lanchon, perteneciente á la testamenteria de dicho finado: las personas que gusten hacer proposiciones por ambas cosas pueden ocurrir al Escritorio del síndico, situado calle de Potosí No. 62 á cualquier hora de la mañana.
j26 3p

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral.
j.1 tfc.

SEMILLA
DE

Alfalfa de Chile.

LIMPIA, hermosa, fresca recien llegada y de muy superior calidad á la que se traen de otras partes, hay de venta una corta partida que se ofrece á precio sumamente equitativo en la calle de la Victoria núm. 41.
j6 tfs.

Dinero á réditos.

SE da dinero á réditos sobre garantía. Calle de la Catedral No. 104.
j19 15p dl

AVISO
A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado.
m18

Sa ha perdido.

El 24 del corriente, de la Quinta de Santa Lucía Vieja un caballo saino. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero recibirá una gratificacion equivalente al valor del caballo; darán razon de su dueño en esta Imprenta.
j26 3p

Libros escogidos introducidos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1t; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1; Diez años de la vida de una muger, 1t; La vida de Santa Genoveva, 1t; Las veladas de invierno, 3 t; Atala, 1 t; Alberto ó el Desierto, 4 t; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t; Carlos y Maria, 1 t; Don Quijote, 6 t; El Talisman, 3 t; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t; Educacion de las hijas, 1 t; El Flibustero, 1 t; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t: Gonzalo de Cordoba, 2 t; Guillermo Tell 1 t: Herman y Dorotea, 1 t; La Huerfana Suiza, 1 t; Ilustres Americanas, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t; Las Tardes de la Granja 6 t; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t; La Juventud Ilustrada, 1 t; El Ascsinato, 3 t; Los Recreos de Eugenia 1 t; La muger de dos maridos, 1 t; Manual de delitos y penas, 1 t; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido un t; La Guirnalda de Flores, 1 t; La paloma ó el crímen castigado, 1 t; La víspera de Natividad 1 t; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t; Preceptos de Retorica para uso de de los jovenes, 1 t; La Hada benéfica 1 t. El corderillo ó la buena hija, 1 t; Lecciones de Fenelon con retrato 1 t; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t: La Luciérnaga y la Capilla de la Selva 1 t; Sanford y Merton 4 t; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t; Aventuras de Robinson Gruzoe, 4 t; Carolina de Lichtfield, 4 t; La Selva 6 t; Los Natches, 9 t; La Princesa de Amafil, 1 t; Las cuatro edades 1 t; La Caverna de Strozzi, 1 t; Mis priones 3 t; Pablo y Virginia, 1 t; Erúditos á la violeta, 1 t: El Pié de Frasquita 2 tom. Paseos de Granada 2 t; Seis meses en Londres, 1 t; Teresa 1 t; Tom jones ó el Espósito por Fielding 8 t; Viages de Gulliver 4 t De Anacarsis 4 t; Werter ó las Pasiones, 1 t; Arte de bella produccion 2 t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t; Cartas Persianas 2 t; id. Peruanas 1 t; id. de Cabarrus un t. id; de la Princesa Witina 2 t; Carlos y Fanny, 2 t; Clarisa Harlowe en frances 14 t; El Ultimo Mohicano 4 t. El Pintor de Sausburgo, 1 t; Dote de Paquita, 2 t; Juan Sbogar 2 Los Incas 2 t; Matilde ó las Cruzadas 4 t; Numa Pompilio 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispauicis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones 2 t; Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografia y Pilotage, 1 tom. Macarte Lecciones de Navegacion, 1 tom. Amor fastidia 1 t; Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1 t; Administracion de Justicia 2 t; Apología católica 2 t; Arítmetica para niños, 1 t; Accidentes de la niñez 1 t; Burlamaqni, 1 t: Buchan Medicina domestica, 1 t; Bellezas de los estudios, 2 t, Clínica medicina 2 t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t; Constitucion de España del año 12, 1 t; Conquista de Méjico, 2 t; Obras de Cabanis, 7 t; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t; Deberes del Hombre, 1 t; Diccionario Judicial, 1 t; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantia; individuales, 2 t; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t; Imitacion de Cristo, 1 t. La Araucana, 4; Memorias del General Miller, 2; La Huérfana Rusa, 1 t; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gullivert, 1 t; Compendio de la Geografia Universal, 1 t; Mitologia, 1 t; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t; Historia de España, 2 t; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t; Historia del Jacobinismo, 4 t; Espíritu de las Leyes y su comentario, 2 t; Política Constitucional por B. Constant, 4 t; Corina, 4 t; Carlos Barimore, 1 t; Guerras de España por Foy, 8 t; Poesias selectas españolas, 4 t; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t; El Robinsoncito, 2 t; El Pirata generoso, 1 t; Bep, 1 t; Sitio de Corinto, 1 t; Ciceron de oficiis, 1; Historia de Ismail y Mariam, 1; Misale Romanum, 1; Breviarium, 8; Fábulas de Samaniego, 1 t; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t; Obras de Mr. Deprat, 41 t; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámar Inglesa, 12 t; Manuel du Teinturier, 1 t; idem du Savonnier, 1 t; idem du Relieur, 1 t; idem du Chamoiseur, 1 t; Mémoire de Gramont, 2 t; Capman y filosofia de la elocuencia, 1 t; Fisiología de las pasiones, 2 t; Albertino Giovani, 4 t; Alejo ó la Casita en los Bosques, 3 t; Amenidades filosóficas, 1 t; Bachiller de Salamanca, 2 t; Corina ó la Italia, 4 t; Despertador Eucarístico, 1 t; Valbuena diccionario latino, 1 t; El Corsario, por Byron, 1 t: El Sepulcro, 1 t; El Espia, 4 t; Emilio 5 t; El Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario, por Magendie, 1 t; Eusebio 4, Gilblas de Santillana con láminas, 4 t; Gènio del Cristianismo, 4 t; Galatea, 1 t; Ines de Castro, 2 t. Snbterraneos de Mazini, 4 t; Moral en accion, 2 t; Memorias de Cominges, 1 t; Observador nocturno, 2 t, Progresos del entendimiento, 1 t; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t; idem de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages de Antenor, 5 t; Oficio de la Semana Santa latin y castellano, 1 t; Campana de media noche, 4 t; Carolina de Litehtfield, 3 t; Castillo de Sombremar. 2 t; Cementerio de la Magdalena. 4 t; Consejos á mi hija. 2 t; Diccionario ingles castellano, 2 t; Diccionario frances y Español 2 t.; Visiones del Castillo, 10 t.; Cuentos Morales. 1 t.; Memorias de Napoleon, La Pradera, 4 t.; Curso de Derecho Público, 3 t.; Costumbres familiares de los americanos, 2 t.; Tratado de Economía Política, 4 t.; La Vacuna contraida á la simple, razon 1 t.; El Evangelio meditado, 12 t.; El Atalaya, 8 t.; La Lechera de Montfermeil, 5 t.; Peveril del Pico, 5 t.; Moral Universal &c. &c. 3 t.

Y TAMBIEN.

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para id., tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id. amarillo, &c. &c. En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.
j25

Se necesita,

UN hombre por un par de meses para podar viñas; otro para cuidar caballos y dirigir un carro ingles. Uno ú otro siendo inteligente encontrará acomodo acudiendo á esta Imprenta.
j15 tfs

Obras á propósito

para los Niños y Jóvenes de ambos sexos.

Anales de la Juventud, 1 t. con láminas.
Astronomía, elementos, 1 t. con láminas.
Aritmética para niños, 1 t.
Accidentes de la niñez 1 t. con láminas.
Atlas de los niños, en frances, 1 t. id.
Aventuras de Telémaco, 1t. con id.
Botánica en 20 lecciones, 1 t. con id.
Biblioteca elemental, 1 t.
Caton de San Casiano, 1 t. con id.
Consejos á mi hija, 2 t. con id.
Catecismo de Astete, 1 t.
Id. de la Religion Cristiana, 1 t.
Id. del ilustre Fleury, 1 t. con muchas láminas
Id. de Geografia, 1 t
Id. de la Naturuleza, 1 t.
Id. de Industria, 1 t.
Cornelio Nepos, 1 t.
Horacio, 1 t.
Compendio de la Historia de Francia, 1 t.
Id. de Portugal, 2 t.
Id. de Inglaterra, 1 t.
Id. de los E. Unidos de América, 1 t.
Ilustres americanas, 1 t.
La Moral en accion, 2 t.
Los recreos de Eugenia, 1 t.
Mitológia de la Juventud, 1 t. con láminas
Modelos de los niños, 1 t.
Pequeña Biografia, 1 t.
Retratos de los Reyes de Espana, 2 t. con láminas.
Sistema de la Moral, 1 t.
La juventud ilustrada, 1 t.
La cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.
La guirnalda de flores. 1 t.
La paloma ó el crímen castigado, 1 t.
La víspera de Navidad, 1 t.
El canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.
Preceptos de Retórica, 1 t.
La hada benéfica, 1 t.
El corderillo ó la buena hija, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
La luciernaga y la capilla de la Selva, 1 t.
Aventuras de Robinson Cruzoë, 4 t.
Sandford y Merton, 4 t.
Los dos Robinsones, 2 t.
El Robinsoncito, 2 t.
Cuentos morales, 1 t.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú núm. 60, cerca del correo Viejo.
j24

SEMILLA
DE

Alfalfa Superior.

HAY de venta una corta partida en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
j20

UN LIBRO
UTIL

Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen exito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano,* por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado,* porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo habia compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Librería Argentina,* calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo.
j27 tfs

Aviso.

SE vende una casa en la calle de la Victoria núm. 137 cinco cuadras y media para Lorea, el que guste comprarla ocurra á la misma casa.
j27 3p

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones.
j26

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN el Juzgado del Crimen al cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García es sumamente importante tomar declaracion en una causa capital á D. Lorenzo Lopez, que á fines del año de 1833 era mozo de la pulpería que tiene por Barracas D. Andres Cabo, y cuyo paradero se ignora. Lo que de mandato de su Señoría se hace saber al público para que llegando á noticia del mismo Lopez se persone ante el mismo Sr. Juez ó ante el Escribano D. Laureano Silva: ordenándose tambien á todas y cualesquiera personas, especialmente á los Alcaldes y Tenientes Alcaldes, qué los que tengan noticia del paradero del mencionado D. Lorenzo Lopez la comuniquen al Sr. Juez ó al citado Escribano Silva.

Buenos Ayres, 24 de Julio de 1837.

Por enfermedad del originario
j26 3 MIGUEL MOGROVEJO.

BARATILLO
DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina,* núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una.
j20 tfs

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo.
j15 tfc

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella,* capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co
j6 tfc 36 calle de Potosi

ESPIRITU

de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideraole rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mapas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador.
A 22.

Trompos de Box

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60, cerca del Correo viejo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Corone Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Agosto, las dos compañias tercera y cuarta; todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel para ser abonadas al servicio el dia 31 del corriente sin falta alguna, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes. Buenos Aires Julio 27 de 1837.

P. C.
j.27 3* *Juan Bautista Giles.*

Molino de Viento.

SE vende este establecimiento con todo lo que le es anexo. El que se interese por él, ocurra allí mismo á tratar con su dueño.
j21 6pd1

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina,* dos cuadras y media de la Plaza para el campo.
j20 tfs

Arboles Frutales.

Estacion de Trasplanto.

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores,* particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad.
m6

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta.
j1 tfs

Aviso.

YERBA misionera superior recien llegada, hay de venta en la calle de la Paz No. 58.
j19 15c

Mapa

QUE demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando tan admirablemente las dos Repúblicas Argentina y Boliviana: con un ensayo en ingles y en castellano sobre la Topografia de los Rios Plata, Paraná, Paraguay, Bermejo y Pilcamayo para servir de memoria á su navegacion.

Baratillo.

Tratado sobre la pólvora, 1 tomo, 1 peso.
Discurso sobre la muger, 1 t. 6 rs.
Catecismo de industria rural y doméstica, 1 t. 20 rs.
Historia de los Estados Unidos, 1 t. 20 rs.
Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 t. 20 rs.
Semana Magna de Paris, 1 t. 20 rs.
Libertad de los Mares, 1 t.
Revista Política de Europa, 6 rs.
Constitucion Española del año 1812 1t. 1p.
Congreso de Panamá, 1 t. 12 rs. &c. &.

Igualmente.

Tinteros de corcho á 6 reales, papel de marquilla para dibujar desde 3 rs. arriba, arenilla rosada subida &c.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.
j24 3s

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.
5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo.
j 17

AVISO.

SE alquila una casa en la calle de Federacion núm. 223, en la que sigue número 225 darán razon.
j26 3c.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.